

## COMUNICADO N° 03:

La Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 402 – Salud Nasca, comunica la rectificación de los resultados de absolución de los recursos de reconsideración, detallando los sustentos que los postulantes impugnantes presentaron y los motivos que la Comisión tomó para su decisión en la absolución mencionada.

Así mismo, es válido señalar que no se han modificado los resultados de la lista anteriormente publicada, únicamente, como se indicó en el párrafo anterior, se han agregado detalles a la lista para una mayor información y transparencia ante los postulantes impugnantes.

Finalmente, se informa que en conversaciones con el MINSA y el Tribunal del Servicio Civil – SERVIR, la entidad tiene plazo hasta el miércoles 26 de julio del 2023 para elevar las apelaciones por mesa de partes virtual del Tribunal del Servicio Civil – SERVIR.

Posterior a la nueva revisión de los contratos, se obtuvo lo siguiente:

Atte.

LA COMISIÓN ☺



Nasca, 19 de julio del 2023.